

Lunes, 15 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serradilla

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza General Reguladora de Precios Públicos.

El Pleno del Ayuntamiento de Serradilla, en sesión ordinaria celebrada con fecha 04/07/2024, acordó la aprobación inicial y, con carácter definitivo, si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, de la Ordenanza General Reguladora de Precios Públicos.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local - LRRL-, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los/las interesados/as puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General y en la Intervención Municipal, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo que dispone el artículo 49 in fine de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - LRRL-.

Serradilla, 5 de julio de 2024
Francisco Javier Sánchez Vega
ALCALDE

